

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don José Luis Navarro Coronado, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2010, se ha adoptado acuerdo sobre aprobación de corrección de errores del Proyecto de Reparcelación del Sector SUNP-T2, "Noreste", del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Sirva el presente anuncio para comunicar a los propietarios que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2010.

- Santos Coronado González.
- Julia Guillermo Marcos.
- Manuel Burgos, Comunidad de Bienes.
- Antonio de Mesa Sánchez.
- José Manuel Coronado Fernández.
- José Ignacio Coronado González.
- Leonor Vilches del Hoyo.
- Mariano García Sánchez.

Este anuncio es mera continuación de la aprobación definitiva, que se corrige a efectos registrales del Real Decreto 1093/1997.

Torrejón de Ardoz, a 29 de julio de 2010.—El alcalde en funciones (firmado).

(02/8.199/10)